



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Recibe la Junta Directiva oficios DGT-117-10-2011 y AL-22-2-11-11, suscritos por el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y el Lic. Heiner Méndez Barrientos, Jefe Asesoría Legal, por medio de los cuales atendiendo solicitud expresa de éste Órgano Colegiado vertida por medio del Acuerdo AJDIP/372-2011, rinden criterio respecto a la solicitud de donación de 15.000 alevines de tilapia, planteada por la Universidad Técnica Nacional.
2. Sobre éste particular, señala el Lic. Porras Porras que no resulta conveniente, desde su punto de vista acceder positivamente a lo requerido por la UTN, ello aunado a la necesidad de generación de recursos y a que en la figura pretendida, no se vislumbra la atención de algún problema de tipo social, razón por la cual se encuentra plenamente facultada dicho centro de estudios para realizar las erogaciones que demande la adquisición de dicho recurso.
3. Por su parte el Lic. Méndez Barrientos hace mención a la tarifa establecida por el INCOPESCA, lo cual deviene en prohibitivo legal donar este tipo de recursos.
4. Leídas y analizados los criterios vertidos, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Rechazar de conformidad con los criterios vertidos por el Director General Técnico y el Asesor Legal; la solicitud presentada por la Universidad Técnica Nacional – UTN- para la donación de 15.000 alevines de tilapia de la Estación Enrique Jiménez Núñez para ser utilizados en la finca de ese Centro de Estudios ubicada en Orotina y para el Colegio Técnico Profesional La Cuesta en Corredores.
2. Comuníquese a la UTN.

Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

031-2012

SESION ORDINARIA

006-2012

27-01-2012

Responsable de
Ejecución

**Secretaría Junta
Directiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

ACUERDO N°.

AJDIP-

031-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA

006-2012

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

